

Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de Oncología Radioterápica



1. INTRODUCCIÓN Y RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

La especialidad de Oncología Radioterápica forma parte de la Unidad Clínica de Oncología Integral junto con Oncología Médica. La Unidad está íntimamente relacionada con la Unidad de Cuidados Paliativos y con el Servicio de Radiofísica Hospitalaria. La Unidad de Oncología Radioterápica se encuentra está presente en dos plantas del hospital, la planta -1 y la planta 7, constando con la siguiente distribución:

1. Recursos materiales:

1.1. Area o Unidad de Oncología Radioterápica, situada en la planta menos uno. Se encuentra en una zona relativamente acotada y dispone "grosso modo" de los siguientes recursos materiales, de los que a su vez se desprende la Cartera de Servicios:

- A. Acelerador Lineal de Electrones (INFINITY) funcionando desde 2017.

Realización de IMRT, VMAT y técnicas especiales como SBRT y Radiocirugía. IGRT incorporada. Capacidad para tratamientos con electrones.

- B. Acelerador Lineal de Electrones (Artiste) en funcionamiento desde febrero de 2011.

- C. Sala con TC de simulación. Dividida en dos áreas; una primera destinada a técnicos con 4 ordenadores para realizar trabajo dosimétrico, seguida de una segunda sala que alberga el TC de simulación.

- D. Braquiterapia de baja tasa con I 125 (en la actualidad) para cáncer de próstata que se realiza en sala de quirófano situada dentro de la unidad, anexa al TC de simulación.

- E. Área de consultas médicas y enfermería: 4 consultas médicas y 2 consultas de enfermería, utilizadas para revisiones de pacientes nuevos, en tratamiento o inmediatamente después de terminar tratamiento con radio o radioquimioterapia. Las consultas, se usan de forma rotatoria diariamente por los FEAS y/o Residentes de Oncología Radioterápica.

- F. Sala de planificación: Dispone de 4 ordenadores con herramientas para planificación de pacientes.

- G. Sala de reuniones: Destinada a sesiones clínicas y reuniones internas. De forma ordinaria, se celebran todos los Martes sesiones y se comentan casos clínicos complejos entre todos los componentes del servicio. También se albergan en esta sala, diversos comités oncológicos.

- H. Sala de Radiofísica, donde fundamentalmente trabajan los Físicos dedicados a la Radioterapia. Esta situada junto a los búnkeres que albergan los aceleradores.

- I. Secretaría.

- J. Sala de espera: primera zona estructural del servicio, situada en la entrada al mismo, donde los pacientes aguardan ser llamados para entrar en las

máquinas de tratamiento o para consultas médicas y/o enfermería.

- K. Secretaria. Anexa a sala de espera de pacientes.

1.2. Área de encamación (con 12 habitaciones individuales), situada en área de hospitalización de la 7 planta, en el segundo dedo de dicha área. Se utilizan para ingresar a todos aquellos pacientes que precisen hacer tratamiento oncológico encamados, ya sea con quimioterapia, radioterapia, ambos o bien para tratar complicaciones de los tratamientos. También se ingresan en esta sala los pacientes en situación terminal que así lo precisen.

Los pacientes ingresados son visitados diariamente por un FEA de Oncología Médica que está al cargo de la sala, junto con el/los Residentes que en esos momentos se encuentran realizando su periodo de rotación en la misma. Puntualmente el FEA de Oncología Radioterápica responsable del tratamiento de un determinado paciente también lo visitará.

1.3. Área de Hospital de Día con 14 sillones y 4 camas para uso ambulatorio. Situado en 7º planta, cercana al área de consultas externas. En él se administran fundamentalmente los tratamientos de quimioterapia ambulatorios, se atienden algunas urgencias, se realizan biopsias de cresta ilíaca y se pasa consulta diariamente por parte de los FEAs de Oncología Médica.

1.4. Área de consultas externas, situada en 7º planta, próxima a Hospital de Día, y en el extremo opuesto de Hospitalización. Se compone básicamente de 4 consultas, dos de ellas utilizada por los FEAS de Oncología Radioterápica de forma rotatoria todos los días de la semana para revisar pacientes que ya han finalizado tratamiento con radioterapia o radioquimioterapia. Las otras dos consultas son utilizadas por parte de Oncología Médica para las revisiones de pacientes oncológicos que han finalizado tratamiento con quimioterapia o quimioradioterapia.

2. Recursos humanos de la Unidad de Oncología Radioterápica:

-Dra. Castillo, Directora de toda la Unidad de Oncología y tutora de residentes.

- En Oncología Radioterápica por los siguiente Facultativos:

Dr, Villén. FEA Oncología Radioterápica y tutor de residentes.

Dr. Lazo FEA Oncología Radioterápica.

Dra. Prieto. FEA Oncología Radioterápica.

Dra. Jerviz. FEA Oncología Radioterápica.

Dra. De Haro. FEA Oncología Radioterápica.

Además estarán los actuales Residentes de especialidad:

- R4: Dra. Fernandez.

- R3: Dra. Chacón y Dra Hernandez.

- R2: Dra. Sánchez.

- R1. Pendiente elección.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA FORMACIÓN

Los objetivos generales de la formación del residente en la Especialidad de Oncología Radioterápica comprenden el adiestramiento en las técnicas básicas de anamnesis, exploración física y elaboración de la historia clínica, así como el conocimiento de los recursos hospitalarios y las exploraciones complementarias.

Los objetivos específicos son aquellos a adquirir en cada uno de los rotatorios formativos en las distintas especialidades contempladas en el plan de formación, con el objetivo de formarse como Especialista en Oncología Radioterápica y disponer de recursos suficientes para el desempeño de sus funciones. Esto incluye un conocimiento adecuado del medio hospitalario así como el desarrollo de cualidades que le permitan tanto trabajar en equipo, como la toma de decisiones siguiendo criterios éticos y científicos. También será fundamental el adquirir y perfeccionar habilidades sociales que le permitan un adecuado trato con el paciente y sus familiares.

3. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

4 años.

➤ 4. COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR POR EL RESIDENTE. ACTIVIDADES ASISTENCIALES. ROTACIONES.

La competencia profesional del residente queda reflejada en la ORDEN SCO/3142/2006, de 20 de septiembre, en la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oncología Radioterápica, así como el tipo de actividad asistencial.

Las rotaciones a realizar durante el primer año son:

ROTACIÓN	DURACIÓN	OBJETIVOS
<i>Oncología Médica</i>	3 meses	El objetivo es adquirir habilidades para el manejo de las complicaciones y tratamientos recibidos por el paciente oncológico durante su hospitalización, así como de los cuidados continuos. Durante este rotatorio, un mes se pasará por las consultas externas para profundizar sobre la elaboración de la historia oncológica, la solicitud de pruebas complementarias y el diseño y coordinación de los tratamientos de Oncología Médica y Hospital de Día Oncológico.
Unidad de Cuidados Paliativos	1 mes	Conocimiento de mediación específica y manejo de transmisión de información a paciente y familia.
Medicina Interna /Infecciosos	2 meses	El objetivo es adquirir destreza diagnóstica y terapéutica de los procesos intercurrentes que se suceden en el paciente oncológico
Radiodiagnóstico	4 meses	El objetivo es instruirse en la interpretación de las distintas técnicas diagnósticas empleadas en Oncología (Rx, TAC, Ecografía, RMN...) así como conocimientos en radiología intervencionista

Las rotaciones a realizar durante el segundo año son:

ROTACIÓN	DURACIÓN	OBJETIVOS
<i>ORL</i> (Hospital General)	1 mes	El objetivo es aprender el manejo diagnóstico y exploratorio de los procesos neoplásicos de la esfera ORL así como la exploración y los distintos procedimientos de cirugía oncológica a este nivel.
<i>Ginecología</i> (Hospital General)	1 mes	El objetivo es aprender el manejo diagnóstico y la exploración de los procesos neoplásicos ginecológicos así como los distintos procedimientos de cirugía oncológica a este nivel.
<i>Radiofísica</i> (Hospital Provincial)	1 mes	El objetivo es el conocer las bases físicas del empleo de las radiaciones ionizantes como tratamiento, los fundamentos de la dosimetría clínica, de los controles de calidad y radioprotección.

El resto de la formación se realizará dentro del Servicio de Oncología Radioterápica, existiendo la posibilidad de realizar rotaciones en otros centros tanto nacionales como internacionales.

Los objetivos formativos durante este periodo son los descritos en la ORDEN SCO/3142/2006:

➤ Primer año:

Establecimiento de relaciones con los pacientes.

Adiestramiento en la realización de la historia clínica y la exploración física.

Solicitud e interpretación de exámenes complementarios en el diagnóstico de las enfermedades comunes.

Aprendizaje de la metodología general del trabajo asistencial.

Formulación de juicios diagnósticos e indicaciones terapéuticas elementales.

Guardias de oncología y urgencias.

Aprendizaje de la anatomía y semiología radiológicas básicas de los aparatos y sistemas corporales con especial referencia a la patología tumoral.

Conocimiento e indicaciones de empleo de los diferentes métodos de imagen en el diagnóstico de las enfermedades malignas.

Adiestramiento en el manejo de los problemas clínicos generales de los pacientes oncológicos.

Adquisición de conocimientos y destreza clínica en la utilización de citostáticos, agentes farmacológicos generales y medidas terapéuticas especiales o de soporte en el tratamiento del cáncer.

Asistencia y participación en las actividades docentes generales de los servicios a los que sean adscritos.

➤ Segundo año:

Intensificación del adiestramiento clínico en especialidades médico- quirúrgicas relacionadas con la oncología.

Aprendizaje de las indicaciones generales del tratamiento quirúrgico en patología tumoral y análisis de sus resultados.

Práctica de exploraciones y/o técnicas especiales de interés oncológico: exploración física, exploraciones complementarias (punción lumbar, toracocentesis, paracentesis...)

Formulación de elementos de pronóstico de orden general.

Aprendizaje de los conceptos básicos relacionados con la enfermedad neoplásica (carcinogénesis, historia natural, crecimiento, parámetros de cinética tumoral y otros).

Conocimiento de los métodos de diagnóstico y de los cuadros de presentación histopatológica de los tumores malignos.

Conocimiento y aprendizaje de los principios físicos y de las bases biológicas de la radioterapia.

Conocimiento y aprendizaje de los principios, objetivos y mecanismos operacionales de la protección radiológica.

Asistencia y participación en las sesiones clínicas y actividades docentes generales que se organicen en el servicio en el cual esté rotando, en el servicio de referencia y en el propio centro.

➤ Tercer y cuarto año:

Adquisición de los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes en Oncología Radioterápica mencionados en el programa.

4.1. Evaluación del Residente

1. Valoración después de cada rotación

La evaluación continuada es efectuada por el Tutor y por el Jefe de Unidad por donde el especialista haya rotado. La evaluación queda reflejada en la “Ficha de Evaluación” o “Ficha 1” valorando en una escala de 10 grados. Los aspectos a valorar son los siguientes:

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia Hospital Universitario San Cecilio.
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

El Tutor envía esta valoración a la Comisión de Docencia (CD) al finalizar cada rotación del residente, con el fin de realizar una monitorización más estrecha de su formación. En otra Ficha de Evaluación (Ficha 2) se refleja la nota final del Residente, y es la recopilación de la media de todas las Fichas 1. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda.

2. Memoria Anual de Actividades

La Memoria Anual de Actividades será obligatoria para el residente y sin ella no será evaluado. Deberá ir firmada por el Tutor y por el Jefe de Servicio y es un modelo estándar para todos los residentes. Se remitirá a la CD el original y una copia. El Jefe de Estudios firmará ambos documentos y la copia será devuelta al Residente. Al finalizar la Residencia, se le entregará al Residente una encuadernación con todas sus memorias anuales, para su Currículum Vitae.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Dentro de la formación se incluirá la obtención del título de Supervisor de Instalaciones Radioactivas según recoge el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radioactivas.

6. SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

El residente participará en las sesiones clínicas y bibliográficas que se realicen en cada uno de los servicios donde realice su rotación durante cada periodo. Así como las sesiones que le asiste el responsable docente en cada momento. Las sesiones del servicio de Oncología Radioterápica comprenderían:

- Sesión clínica semanal de exposición de casos clínicos e incidencia de los pacientes en tratamiento.
- Sesiones conjuntas de los servicios de Oncología Médica y Oncología Radioterápica, de periodicidad semanal.
- Asistencia a los distintos comité interdisciplinarios que se celebran en el centro propios u otros adscritos al Departamento de referencia.

7. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El residente participará en los proyectos científicos y líneas de investigación del Servicio de Oncología Radioterápica siempre que sea compatible con la rotación prevista para dicho periodo.

Se promoverá la formación postgrado del residente dentro del centro hospitalario, siempre que esto sea posible.

- **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO DE ONCOLOGIA RADIOTERAPICA**
 - Estudio de factores pronóstico/predictivos clínicos y biológicos en las principales neoplasias.
 - Ensayos clínicos en fase II-III de diferentes fármacos y/o combinaciones con radioterapia y/o braquiterapia en diversas neoplasias a través de la participación activa en Grupos Cooperativos nacionales e internacionales (cáncer de pulmón, cáncer de mama, tumores digestivos, tumores germinales, linfomas, tumores cerebrales...)
 - Proyectos de desarrollo de la Radioterapia Intraoperatoria (IORT).
 - Proyectos de desarrollo de técnicas basadas en IGRT (Image Guided Radiotherapy) y SBRT (Stereotactic Body Radiation Therapy).
 - Aspectos psicológicos e intervención específica en pacientes con cáncer. Psico-oncología.

8. GUARDIAS

Durante el primer año de formación realizará 4 guardias mensuales en el Servicio de Urgencias. Durante el segundo año, a las guardias de urgencias, se sumarán guardias de planta de Oncología Médica. El tercer y cuarto año, las guardias serán exclusivamente de planta de Oncología Médica.